

Cuba permanecerá “bajo vigilancia” por violar la libertad religiosa

CubaNet | martes, 26 de abril, 2022 7:25 am



MADRID, España.- La Comisión de Estados Unidos para la Libertad Religiosa Internacional (USCIRF, por sus siglas en inglés) determinó que Cuba debe permanecer en la Lista de Vigilancia Especial del Departamento de Estado. La decisión se debe a las muestras de represión contra líderes religiosos, recogidas en su más reciente [informe](#).

De acuerdo al documento, durante el 2021, como en años anteriores, la libertad religiosa en Cuba continuó muy restringida; y el Gobierno cubano siguió utilizando la vigilancia, el hostigamiento, e interpretaciones de las leyes para suprimir la religión y perseguir a los defensores de la libertad religiosa.

El Informe 2022 de la Comisión, publicado este lunes en [Twitter](#), destaca que durante la represión del régimen contra las protestas populares de julio pasado las comunidades religiosas se vieron gravemente afectadas.

The 2022 USCIRF Annual Report is now available. <https://t.co/8hsLi6REOC>

Entre los detenidos había varios líderes religiosos y miembros de comunidades religiosas. Por ejemplo, el pastor José Álvarez Devesa fue golpeado por policías en Camagüey, arrestado y liberado al día siguiente, precisa la información.

Además se señala que entre los manifestantes que permanecieron detenidos, desaparecidos y bajo arresto domiciliario, se encontraban líderes religiosos y miembros de comunidades religiosas.

El texto también destaca que en las semanas previas a las Marcha Cívica por el Cambio, convocada por el grupo Archipiélago, la organización no gubernamental Christian Solidarity Worldwide recibió más de 30 denuncias de defensores de la libertad religiosa, acosados por el Gobierno cubano.

La policía emitió citaciones e interrogó a líderes religiosos sobre su conexión con la marcha, así como fueron amenazados con encarcelamientos en caso de participación.

La Comisión de EE. UU. para la Libertad Religiosa Internacional recordó el acoso al periodista independiente Yoel Suárez y a sus familiares por denunciar la [ausencia de libertad religiosa](#) en Cuba.

Por todas estas razones, la USCIRF consideró que el Congreso de los Estados Unidos debería apoyar una legislación para exigir sanciones contra funcionarios cubanos responsables de las violaciones de la libertad religiosa.

En enero de este año, la ONG evangélica Open Doors [incluyó](#) a Cuba en su ranking anual de los 50 países con mayor persecución y discriminación hacia los cristianos.

La organización, con sede en los Países Bajos, señaló que desde 1959 Cuba ha sido gobernada por el Partido Comunista, que busca controlar la Iglesia de acuerdo con su ideología comunista y el gobierno reacciona con dureza contra las voces de la oposición y los manifestantes, por lo que, cuando los activistas cristianos critican al régimen, enfrentan arrestos, el cierre de sus iglesias o negocios, penas de prisión y hostigamiento por parte del gobierno y sus simpatizantes.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).